



AYUNTAMIENTO DE CASASIMARRO

I CONCURSO DE ROSCONES DE REYES



BASES

- Podrán participar todos los vecinos de Casasimarro. Los profesionales de pastelería o panadería podrán participar, pero no concursar.
- Cada participante podrá presentar un número máximo de 2 roscones. Solo se aceptarán roscones de reyes, propios de estas fechas, no aceptando productos precocinados ni industriales.
- Las personas participantes se inscribirán en el lugar de realización.
- La inscripción en este concurso supone la aceptación de todas las bases de participación.
- El concurso se celebrará el sábado 4 de enero de 2024, a las 18'00 horas, en el Bar del Centro Social Polivalente.
- Los participantes llevarán sus roscones ese mismo día de 17'30 a 18'00 horas.
- El Jurado estará determinado por el Ayuntamiento y se valorará presentación, sabor, originalidad, complejidad e ingredientes.
- Cada roscón deberá ir acompañado de un sobre pequeño cerrado con los datos del participante y sin ningún signo de identificación externo.
- Tras el fallo del Jurado y la entrega de premios, todos los asistentes podrán degustar los roscones presentados hasta final de existencias.
- Premios:
 - 1º Premio: Cheque regalo por valor de 100 €.
 - 2º Premio: Cheque regalo por valor de 75 €.
 - 3º Premio: Cheque regalo por valor de 50 €.
- Los cheques sólo se podrán canjear en los establecimientos de nuestro municipio y serán canjeables hasta el día 28 de febrero de 2025.

Concejalía de Festejos